



LINEAMIENTOS EDITORIALES

INSTRUCCIONES PARA AUTORES.

Instrucciones generales:

- Todos los documentos para su publicación deben ser inéditos, el o los autores firmarán una carta de cesión de derechos y una declaración escrita en la que se especifique que no ha sido publicado y que no se someterá simultáneamente a otras publicaciones.
- Tratar un tema de las siguientes áreas del conocimiento de acuerdo a las establecidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT): Físico-matemáticas y ciencias de la tierra; biología y química; medicina y ciencias de la salud; humanidades, arte y ciencias de la conducta; ciencias sociales y políticas; biotecnología y ciencias agropecuarias; e ingeniería.
- La primera página del texto deberá incluir el título, nombre completo del autor o autores, el de su institución, sus datos de localización (teléfono y correo electrónico), así como un breve texto (3 o 4 líneas) en donde se explica cuál es el área de conocimiento que desarrolla, el tema y enfoque del documento.
- Semblanza de 150 a 200 caracteres y fotos de los autores para identificarlos físicamente y disponer de sus actividades, obras y aportaciones más recientes. (mínimo 3 textos)

RESEÑAS / NOTICIAS / DESCUBRIMIENTOS TECNOLOGICOS O CIENTIFICOS /GUÍA DIDÁCTICA / ENTREVISTAS / TRADUCCIONES

1. Deben ser escritos en procesador de texto Word con letra Arial, 12 puntos, con un interlineado de 1.5, justificado y con una extensión máxima de 10, 000 caracteres (alrededor de cinco cuartillas) incluidos si se requiere los cuadros, graficas, fotografías, dibujos y referencias bibliográficas.
2. Los términos técnicos que aparezcan en el texto deberán explicarse con claridad en la primera mención, al igual que las abreviaturas.
3. Tras un proceso de preevaluación se realizará un informe al pleno del Comité Editorial en donde se determinará para tomar decisiones y preseleccionar los textos.
4. No se aceptarán contribución de más de 2 autores.
5. Es recomendable dividir el texto con subtítulos en negritas.
6. Toda cita deberá llevar la referencia completa al final del texto.

ARTÍCULOS

1. Los artículos deben ser escritos en procesador de texto Word con letra Times New Roman, 12 puntos.
2. Interlineado de 1.5, justificado y con una extensión máxima de 10,000 a 15,000 caracteres (alrededor de cinco a siete cuartillas) para los trabajos de investigación,



LINEAMIENTOS EDITORIALES

- incluidos si se requiere los cuadros, gráficas y referencias bibliográficas, abstracción de 200/250 palabras.
3. Los términos técnicos que aparezcan en el texto deberán explicarse con claridad en la primera mención, al igual que las abreviaturas, de 3 a 5 palabras clave.
 4. Tras una preselección por parte del Comité de Redacción, serán sometidos a dos dictámenes externos realizados por pares ciegos, y a un tercero en caso de discrepancia.
 5. En el caso de que sean más de dos autores, se solicitarán las especificaciones de la colaboración y un respaldo institucional, debe incluir breve resumen en español e inglés que refleje claramente el contenido del trabajo, y de tres a cinco palabras claves.
 6. Es recomendable dividir el texto con subtítulos en negritas (ver estructura en los formatos).
 7. Toda cita deberá llevar la referencia bibliográfica completa al final del texto.
 8. El proceso de dictaminación suele extenderse por un periodo aproximado de dos semanas.

FORMAS DE CITACIÓN, NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Las citas se mostrarán en el sistema de notación entre paréntesis, donde conste primer apellido del autor, año y número de página. Por ejemplo (Villegas, 1989: 63).
2. Las notas se ubicarán en pie de página a espacio sencillo y con llamadas numéricas. Tendrán un carácter explicativo y no indicarán las fuentes bibliográficas.
3. La Referencia bibliográfica debe presentarse en sistema APA, ordenada alfabética y cronológicamente. Ejemplos de referencias bibliográficas:

– Libros:

Katz, Friedrich (comp.) (1990). *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, vol. 2. México: Era.

– Capítulos de libros:

Pereyra, Carlos (1982). "Estado y sociedad". En Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), *México, hoy*. México: Siglo XXI, pp. 289-305.

– Artículos de revistas:

Wallerstein, Immanuel (1995). "¿El fin de la modernidad?". En *Sociológica*, año 10, núm. 27, enero-abril, pp. 13-31.

– Referencias hemerográficas:

Cepeda Neri, Álvaro (1991). "¿Modernización sin oposición?" En *La Jornada*, 6 de septiembre, núm. 2510. México, p. 12.

– Sitios web:



LINEAMIENTOS EDITORIALES

Romero, Luis (2005). "Estudios sociológicos". En Sociología General, núm. 35. México, UNAM. Disponible en <http://www.unam.mx/principal.html> [consultado el 22 de enero de 2006].

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de hacer cambios con el fin de mejorar el estilo de los artículos, toda vez que esto se notifique al Comité Editorial.

PARA PUBLICACIÓN:

- Todo texto original será sometido a una evaluación preliminar por parte del Comité Redactor, quienes determinarán la pertinencia de enviarlo a dictamen al Comité Editorial, cuando se haya verificado que cumple con los requisitos formales establecidos en las instrucciones de forma.
- Una vez enviado a dictamen al Comité Editorial, en función al área de conocimiento que corresponda, se decidirá por el Comité Editorial el tipo de dictamen que corresponde:
 - a) Publicar sin modificaciones.
 - b) Publicar con modificaciones.
 - c) No publicar.
- El dictamen del Comité Editorial será inapelable.
- El resultado de la revisión se informa al autor en un plazo aproximado de tres meses a partir de la fecha de recepción del material. Si es aceptado, el texto pasa nuevamente a la Comisión de Redacción, para corrección de estilo y/o ajustes en la estructura.
- La Comisión de Redacción se reserva el derecho de modificar el texto para ajustarlo al estilo de la revista.